V. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 1

EDICTO. Despido objetivo individual 849/2011.

Demandante: Gema Fernández Álvarez.

Abogada: María Rivas Díez.

Demandado: Cimmersa DFC Group 96 S.L.

Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Gijón,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Gema Fernández Álvarez contra Cimmersa DFC Group 96 S.L., en reclamación por despido, registrado con el número despido objetivo individual 0000849/2011 se ha acordado citar a Cimmersa DFC Group 96 S.L., y legal representante en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de enero de 2012 a las 11:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en Decano Prendes Pando número 1, segunda planta, 33206 Gijón, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Cimmersa DFC Group 96 S.L. y legal representante, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

Gijón, a 19 de diciembre de 2011.—La Secretaria Judicial.—Cód. 2011-24712.

Cód. 2011-24712